

CONSTANCIA DE SECRETARIA Se deja en el sentido que erróneamente y por error involuntario en el estado de hoy se registró el proceso 2023-00334, no obstante, ello corresponde a una imprecisión, por lo que para todos los efectos ninguna actuación se notificó en la fecha respecto a dicho proceso.

Lo anterior se puso en conocimiento de la titular del Despacho.

Manizales, Caldas, 14 de febrero de 2024.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaria

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a0e65b7327411dc2505f57f071bbe5e11f38213409b5333af8292c9ae3f64b0

Documento generado en 14/02/2024 08:05:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>